

CONCEJO MUNICIPAL DE TALAGANTE
SESIÓN ORDINARIA N°096

En Talagante, a 11 de julio del 2019, siendo las 11:29 horas se da inicio a la 096 Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Talagante, presidida por el Sr. Alcalde Carlos Álvarez Esteban, Presidente del Concejo Municipal.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe, el Secretario Municipal don Ricardo Carrasco Rojas.

Alcalde: "Lo hablé con don Carlos Solís, a propósito de una citación a Concejo por equis cosa que tenía que ver con la oficina de Discapacidad. Entonces lo que les quiero decir es que la tabla de Concejo, me gustaría que me lo hubieran indicado, porque la tabla de Concejo lo confecciona el Secretario Municipal don Ricardo Carrasco, se confecciona con dos o tres días de antelación para notificar a los Sres. Concejales porque es lo que se trata hoy el tema. Pero quiero decirles que el lunes pasado, y también en la reunión en que habíamos más autoridades que asociados se tocó dos temas fundamentales. Lo primero de ellos es que la encargada de la Oficina de Discapacidad tiene que tener dedicación exclusiva, que es Javiera, para los temas de discapacidad, esto lo planteamos en la reunión, y les aclaro que esa orden ya se dio el lunes. Ahora si le hubiésemos dicho a Javiera que hoy venían hubiese estado acá y no en la red del local de apoyo, porque como ella trabaja en discapacidad donde se trabajan varios aspectos hoy día en Talagante, que antes no se trataban. Primero, red de apoyo y cuidado que está en San Luis que está liderado por Sebastián Newman, y por todo el equipo. Ahí también trabaja Javiera en "Tránsito de Vida Independiente", que en definitiva asiste a personas que viven hoy día con dependencias moderadas, pero que tienen la capacidad de tener avances significativos, a fin de reducir esa dependencia moderada a leve y ojalá cero, como por ejemplo Marcelo que vive en la Pablo Neruda que también participa con ustedes. Lo que tiene que ver con el Taller de Deportes adaptados que tenemos acá a su profesor, también es parte de lo que Javiera tiene que ver, y hoy día todo lo que estaba asociado en el fondo los análisis, déficit que pudiera existir en términos de infraestructura física en el desplazamiento de aquellas personas con movilidad reducida, como por ejemplo cuando Sergio nos habló de las veredas de calle O'Higgins que unían en definitiva desde Volcán Llaima hasta Rafael Calderón, y que hoy día permite que no anden por la calle o que tengan que darse la vuelta por San Martín para luego salir por Volcán Llaima y de ahí empezar a hacer un recorrido adecuado.

Quiero avisarles a todos y cada uno de Uds. que esto fue una petición unánime del Honorable Concejo Municipal, en ella estuvieron presentes los Sres. Concejales, quienes todos estuvieron de acuerdo en esto, por lo tanto la decisión ya se tomó. Javiera Lobos es la Encargada de la Oficina de Discapacidad y solo y únicamente se va a dedicar a los temas de discapacidad en todo su ámbito que acabo de mencionar, que no es poco. Me hubiera gustado que estuviera acá porque ya fue notificada, pero que hubiera podido dar ella su explicaciones, cuáles son sus metas, sus propuestas de trabajo, cuáles son las evaluaciones que tenemos del "Tránsito de Vida Independiente" hoy día, y les agrego también que vamos a tener el Centro Diurno para Adultos

Mayores, pero que también son Adultos Mayores con dependencia moderada, es decir, también trabajando todo lo que tiene que ver con la inclusión. Sepan que hay más de 300 pacientes postrados en Talagante que requieren de personas que los cuiden 24/7, más el Taller de Lenguaje de Señas y así podría seguir enunciando otras medidas que se han adoptado. Carlos, quería agradecer tu tenacidad. Ha sido un liderazgo decisivo, responsable, en orden a visualizar la discapacidad como una cuestión fundamental, transversal a los temas de políticas públicas. Podría seguir mencionando varios más como los programas de integración escolar en nuestros establecimientos municipales de educación, por ejemplo, que no todos los Colegios en Talagante lo tienen, lo tenemos nosotros, porque no todos los Colegios que reciben subvención estatal tienen programas de integración especial. Por ejemplo, un establecimiento hoy día que está orientado a la educación y no a ser una guardería como la Estrella de Belén, por ejemplo, por si alguien lo quiere ir a ver. Entonces esto es súper importante porque no es el trabajo de una persona sino de varias. Lo más relevante y lo más importante que las personas que viven en esa situación en Talagante hoy día, tienen una capacidad de organización, tiene voz y están debidamente representadas, también a mi juicio en este Concejo Municipal. Así que yo agradezco a todos y cada uno de los Concejales por esta decisión de que ellos han traído ante este Concejo Municipal, la voz de que tengamos una Oficina de Discapacidad que sólo se dedique a eso, y que no haga atenciones de casos sociales que distraigan sus funciones, porque también hay que mejorar las postulaciones de asistencias técnicas, porque uno sabe lo que tiene pero también sabe lo que son las metas y los logros que tenemos que seguir concretando. Gracias".

Carlos Solís, Coordinador Consejo de Red de Discapacidad: "Buenos días Alcalde, un saludo muy afectuoso a cada Concejal, agradecer que nos hayan permitido participar en este Concejo Municipal, para nosotros es súper importante porque nosotros estamos muy conscientes que cuando hablamos de inclusión la inclusión debe ser de todos, tanto de la autoridad, del estado que está representado en nuestra comuna por Ud. quien dirige y nuestros concejales, las organizaciones civiles que están presentes acá en su mayoría y el mundo académico que llaman, si fallan una de estas tres personas o trabajan en forma independiente, no vamos a realizar inclusión, la inclusión es parte de todos para todos y de todos, quería comenzar con eso, también hablar por ejemplo para entrar un poco en el tema, a través de SENADIS la OIR la ONU hemos detectado que la gente que vive discapacidad en forma directa es alrededor entre un 10 y un 20% de la población, datos dados aproximados. Si bien es cierto, que no tenemos aún un catastro real en nuestra comuna y en nuestra provincia o en nuestro país debemos trabajar con esos datos aunque sean medios variables. Si nosotros hablamos de una población en Talagante de 82 mil habitantes para tomar la variable más justa estaríamos hablando de 8 mil personas con discapacidad que se dividen más menos por edades de 0 días hasta 100 años, indicando que la mayoría de las personas con discapacidad son adultos mayores, datos del SENAMA y de SENADI habla de que entre un 51 o 52%, está con discapacidad. No tenemos un dato exacto acá de personas, primero porque es un dato muy difícil de especificar, pero tampoco es importante para poder trabajar en la inclusión. O sea para trabajar en inclusión no es necesario saber cuántos somos, es solamente en ponernos de acuerdo todos juntos. ¿Por qué hemos planteado y peleado de que necesitamos una Oficina de Discapacidad?, porque necesitamos un ente estatal que pueda coordinar todas las actividades, tal como Ud. lo señalaba. Primero establecer la estrategia de poder trabajar el tema de la inclusión en forma conjunta con todos nosotros.

Visualizar que no ocurra de repente esa intersectorialidad. O sea, que un programa o un tema no esté pendiente de lo otro. Ejemplo muy fácil de realizar, el año pasado el mismo día que estábamos planificando la marcha, se había planificado un encuentro deportivo y también un campeonato de bocha. Entonces, estamos llegando a las mismas personas. Entonces eso es falta de coordinación o sea último tiempo que nos ha faltado, y son los malestares que manifiestan las bases a las personas es no sentirse incluido o sentirse segregado. Por ejemplo, una reunión que realiza Organizaciones Funcionales no fuimos considerados, pero si se hace una reunión aparte el día 18 para nosotros. Eso es segregación no inclusión. La gente necesita sentirse igual tanto en derecho, en tanto a persona al que está frente mío, tenga o no discapacidad. Por eso nosotros hemos planteado esta necesidad de poder tener un programa de trabajo. Conversar con cada uno de Uds. porque primero debemos conocer a las personas que nos van ayudar. Hasta el momento hemos logrado estar con 4 concejales. Esperamos terminar con las otras dos personas que nos faltan y luego tener una reunión con Ud. Alcalde. Por eso tampoco hemos podido presentar un programa. Erróneamente, por errores de comunicación, nosotros entendimos que hoy venía en tabla la creación de la Oficina de la Discapacidad. Eso es falta también de error de la comunicación que nosotros asumimos que si la Oficina de Discapacidad estuviera trabajando en este tipo de coordinación, no ocurriría, porque las personas con discapacidad necesitan un lenguaje inclusive. Necesitamos estar todos informados, y con la información clara, precisa y oportuna. Que tengamos lenguas de señas, lengua brailler y un lenguaje simplificado para las personas que tienen alguna discapacidad intelectual. Esa es nuestra idea para lo cual necesitamos una Oficina de Discapacidad inclusiva. Nosotros ya nos comprometimos que hablara la directiva de nuestro Consejo que está en forma interina, que está representada por Cony Larenas, encargada del Área Juvenil que está realizando un trabajo como hormiguita con Alfredo y todos los jóvenes. Necesitamos inyectar sabia nueva a nuestro Consejo. Está la Fundación "Yo Cuido", que se encarga de un tema muy grave para nosotros que es la discapacidad oculta, donde está la Sra. Paola y la Sra. Claudia que son del "Yo cuido con amor". Ellas son cuidadoras de personas con dependencia severa y que representa tal como dice Ud., a más de 300 madres. Están los adultos mayores de TalaArtrosis y Sumando Capacidades" aunque hay infiltrados jóvenes, y así un mundo representado acá. Para nosotros es súper importante que el Polideportivo se siga desarrollando porque nosotros con hechos concretos que los deportes adaptados, desarrollan las habilidades sociales y hemos visto con hechos concretos que jóvenes que ni siquiera te saludaban ahora pueden ingresar al mundo laboral, eso es un trabajo. Yo reconozco todo lo que Uds. han hecho, a Ud. principalmente Sr. Alcalde y a nuestro Concejo Municipal lo que han hecho en este último tiempo de crear el taller polideportivo, artesanía, de fomentar la producción, de fomentar el tema laboral, pero nos falta también esa parte que va hacer un trabajo más efectivo en cuanto a calidad y eficacia, que exista una Oficina de Discapacidad enfocada en el tema de la inclusión por todo lo que Ud. ha dicho. Muchas gracias por su aceptación y esperamos después tener una mesa de trabajo para hacer a Talagante más grande y más inclusivo".

Alcalde: "Ahora vamos a proceder a seguir el orden de acuerdo a la tabla del Concejo. Vamos a proceder a abril la Sesión Ord. 096, siendo las 11.37".

Concurren los siguientes Concejales:

Sr. Sebastián Rosas Guerrero
Sr. Patricio Huerta Moraga
Sr. Nicolás Huaico Flores
Sr. Ricardo Bravo Espinoza
Sr. Francisco Guajardo Molina
Sr. Juan Cartagena Díaz

Funcionarios:

Sr. Patricio Campos Escaff, Administrador Municipal
Sr. Gabriel Zúñiga Aravena, Director Asesoría Jurídica.
Sra. Antonieta Srta. Antonieta Oliva, Directora DIDECO (S)
Sr. Sergio Mardones Azocar, Director de Control
Sr. Pedro Madrid Martínez, Director de Administración y Finanzas

Invitados: Consejo de la Discapacidad.

I.- Aprobación de Actas:

Acta Sesión Ordinaria 094 de fecha 04 de julio del 2019, presidida por el Alcalde.

Concejal Cartagena: "Apruebo"

Concejal Bravo: "Apruebo el Acta "

Concejal Guajardo: "Apruebo Presidente"

Concejal Rosas: "Apruebo Alcalde".

Concejal Huaico: "También Apruebo"

Concejal Huerta: "Aprobado"

Alcalde: "Yo también Apruebo. Por lo tanto, se da por aprobado por la unanimidad del Honorable concejo Municipal el acta de la Sesión Ord. 094."

II.- Correspondencia recibida

Ord. 456 de Director Escuela República de Grecia que informa su suscripción a Convenio de Desempeño Colectivo (ADECO) CON EL Ministerio de Educación.

El objetivo del Oficio es informar al H. Concejo Municipal del Convenio suscrito, requisito exigido por el Ministerio de Educación.

III.- Cuenta Sr. Alcalde

Felicitaciones a Encargada de Tala Farmacia y a todo el equipo, según lo solicitado por Concejal Guajardo en Sesión Ord. 094 de fecha 04 de julio del 2019.

Ord. 342 de Dirección de Administración y Finanzas que remite contrataciones de personal realizadas los meses de abril, mayo y junio 2019, según lo establecido en el Art. 4to. De la Ley 20.922.

Ord. 344 de Dirección de Administración y Finanzas que remite Escalafón de Mérito de la Planta municipal y escala de Asignación del PMG, según lo solicitado en informe Nro. 26 con fecha 13 de junio 2019.

IV.- Tabla:

1.- Solicitud de Designación Directorio Corporación de Educación Periodo 2019-2021, requerido en Ord. N° 0376 de fecha 2 de julio de la Corporación Municipal de Educación al Alcalde, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecidos en los Estatutos de la Corporación, de conformidad con la reunión del Directorio y la Asamblea de socios, efectuada en el mes de junio pasado.

Alcalde: "Los nombres son La Sra. María Inés, Ex directora de la Escuela Grecia, profesor Ortiz, Pedro Herrera y don Ricardo Carrasco, esos son los cuatro miembros que se proponen para el Directorio de la Corporación Municipal de Educación, los cuatro fueron los que acompañaron el periodo anterior, buenos profesores que han hecho un muy buen equipo de gestión, han sido claves en los resultados educativos que hoy exhibe la comuna de Talagante. No estamos exhibiendo pagos atrasados de sueldos de profesores ni que estemos adeudando las imposiciones y que no estemos hablando de que los Colegios estén en mal estado sino que estamos hablando de que los Colegios estén bien y que hoy día se habla en Talagante de Calidad de la Educación, donde el objetivo central es lo que es materia del trabajo nuestro, y no que estemos viendo cómo los baños están en condiciones deplorables o que el agua corra porque las llaves están malas o que las puertas se entreabran porque no tienen pestillos o pasamanos. Para mí por lo menos como Presidente de la Corporación han sido fundamentales el aporte de cada uno de ellos".

Concejal Huairo: "En la sesión de trabajo el concejal Huairo planteó una duda respecto al procedimiento en relación al nombramiento que corresponde digamos a instancias suya, por los Estatutos de la Corporación. La duda específica que se planteó en ese momento es que como los Estatutos dice que los designa el Alcalde y la Contraloría ha entendido que esa facultad del Alcalde se siente entiendo referida al Concejo. La duda que plantea el concejal Huairo es si Ud. debe someter al Concejo la terna propuesta por la Corporación o un nombre que Ud. escogía para la terna. Entonces lo que acordamos en la sesión de trabajo es obtener una opinión del Director de Control respecto de ese punto para votar. Y eventualmente, si queda una duda, independiente que se efectúe la votación con la opinión del Director de Control, hacer dicha consulta a la Contraloría".

Alcalde: "De todas maneras. Lo que entiendo yo Director de Control, este es un juicio como abogado, la Modificación Legal que se le hizo a la Ley Orgánica Constitucional obliga a que los miembros del directorio deben pasar por el Concejo, el que propone es el Alcalde. La Ley Orgánica Constitucional cambió todo el sistema de designaciones y el nombramiento de los directorios de las Corporaciones, porque esta es una Corporación Municipal".

Director de Control: "Esta es una Corporación Municipal donde efectivamente los estatutos señalan que hay dos miembros que son de designación del Alcalde, uno con la propuesta del Directorio y otro de su exclusiva confianza. A partir de allí la Contraloría lo que ha interpretado que esas designaciones requieren del Acuerdo de Concejo y es por ello que en los últimos periodos ha sido así. En definitiva la postura de la Dirección de Control es que el Sr. Alcalde propone y el Concejo es el que debe pronunciarse respecto de esa propuesta y la propuesta entiendo que está contenida en el oficio".

Alcalde: "Okey. Entonces la alternativa de los Concejales es aprobar o rechazar".

Concejal Huerta: "El planteamiento lo hice en la reunión de trabajo. Y en lo personal yo no tengo problemas con ninguna de las personas que se nombran. De hecho el profesor Ortiz fue mi profesor y lo conozco muy de cerca. Ese no es el tema, es el procedimiento. Por eso le solicité a don Sergio que hiciera una consulta a la Contraloría, no obstante que votemos hoy día. Y si la Contraloría tiene una objeción y hay que cambiar el tema, lo cambiamos. Ahora tiempo atrás cuando estaba el ex Alcalde pasó lo mismo y tuvimos que retirar la votación. Yo entiendo que Ud. presenta una terna al Concejo y hay dos personas que escoger. Una la escoge Ud. absolutamente en su calidad de Alcalde y Pdte. De la Corporación de Educación y la otra Ud. presenta una terna y el Concejo también plantea. No obstante, podría decir este puede ser, es su facultad. Entendiendo que eso pedí en la reunión, y espero se ratifique en el Concejo que votemos, pero que se consulte a la Contraloría".

Alcalde: Dice textual la norma "se elige en un solo acto a los integrantes del Directorio que le corresponde designar a la Municipalidad". Es en un solo acto, pero el que propone la sesión de Concejo es el Alcalde. Por lo tanto, los nombres los propone el Alcalde y el Concejo tiene dos facultades, aprueba o rechaza".

Concejal Huerta: "Pero Alcalde, quiero que quede estipulado que se haga la consulta a la contraloría para aclarar la duda. No más que eso".

En votación:

Concejal Cartagena: "Me alegro mucho de encontrar nombres antiguos que siempre han trabajado, siempre en educación, Apruebo"

Concejal Bravo: "Apruebo la propuesta Alcalde "

Concejal Guajardo: "De acuerdo a lo que establece nuestro Control, Apruebo Alcalde"

Concejal Rosas: "Apruebo la propuesta de la Corporación de Educación".

Concejal Huaico: "Teniendo en cuenta lo señalado por el Director de Control también Apruebo"

Concejal Huerta: "Teniendo en cuenta lo que dice el Director de Control Apruebo y conozco a las dos personas"

Alcalde: "Yo también apruebo, (Si yo lo propongo). Se da por aprobado por la Unanimidad del Honorable concejo Municipal la propuesta de designación de Directorio de la Corporación de Educación Municipal.

Atendido lo expuesto el Concejo Municipal aprueba el siguiente acuerdo:

En el día de hoy, por unanimidad de los miembros del Concejo Municipal presidido por el Sr. Alcalde Carlos Álvarez Esteban y de conformidad con los antecedentes expuestos en el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N°096 de fecha 17 de julio del 2019, y conforme a lo dispuesto en el Art. 79 letra i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus posteriores modificaciones, aprueban lo siguiente:

ACUERDO N°318, APRUÉBASE la propuesta de los miembros del Directorio de la Corporación Municipal de Educación de conformidad con lo indicado en el Ord. N°00376 de fecha 02 de julio del 2019 de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores por un periodo de dos años, desde el 1ro. de julio 2019 y hasta el 30 de junio de 2021.

ENCÁRGUESE a la Corporación Municipal de Educación de Talagante, las gestiones tendientes para la materialización del presente acuerdo.

2.- Solicitud de Gastos de mantención para el proyecto "Mejoramiento de espacios para el desarrollo de la actividad física y circulaciones del Barrio" del Programa de Recuperación de Barrios "Quiero Mi Barrio Pablo Neruda", el cual se encuentra en proceso de revisión para Mesa Técnica Regional, y que requiere comprometer los gastos de mantención, de acuerdo con lo indicado en Memorando 180 de fecha de 02 de julio de 2019, de Directora de Desarrollo Comunitario Subrogante, al Alcalde y Presidente del Concejo Municipal.

Alcalde: "Esto es lo que tiene que ver con las multicanchas techadas y la reparación de la multicancha que queda en Los Canelos con Circunvalación, y el techo de la cancha de Juana Canales con Los Canelos que es la Cancha que queda a un costado de la sede. Esta es una exigencia que nos ha hecho la Mesa técnica Regional, en el fondo el SEREMI de Vivienda por lo tanto hay que aprobar o rechazar la ejecución de ese proyecto depende de la aprobación de esta solicitud de gastos.

votación:

Concejal Cartagena: "Como ya lo habíamos trabajado, Apruebo"

Concejal Bravo: "No estuve en la reunión de trabajo por temas médicos. Lo voy aprobar con mucho gusto pero tengo una apreciación. Si nosotros vamos a estar cancelando estos costos, ¿El uso para los vecinos debería ser gratuito?, y creo que esa deberíamos hacerlo extensivo a todas las canchas, porque nosotros estamos pagando como Municipio, porque hay algunos vecinos que están cobrando por el uso de las multicanchas".

Alcalde: "Sólo aclarar que esta es una condición que exige el SEREMI de Vivienda, que es quien pone la plata.

Concejal Guajardo: "Apruebo Alcalde, y en puntos varios podríamos ver el tema de los cobros por el uso de las multicanchas"

Concejal Rosas: "Apruebo Alcalde".

Concejal Hualco: "También Apruebo"

Concejal Huerta: "Apruebo"

Sr. Alcalde: "Yo también apruebo. En consecuencia, se da por aprobado por la unanimidad del Honorable Concejo Municipal la solicitud de Gastos de mantención para el proyecto "Mejoramiento de espacios para el desarrollo de la actividad física y circulaciones del Barrio" del Programa "Quiero Mi Barrio Pablo Neruda"

Atendido lo expuesto el Concejo Municipal aprueba el siguiente acuerdo:

En el día de hoy, por votación unánime de los Sres. Miembros del Honorable Concejo Municipal, presidido por el Sr. Alcalde Carlos Alvarez Esteban; y de conformidad con los antecedentes expuestos en el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N°096 de fecha 11 de julio del 2019, y lo dispuesto en el Art. 65° letra a) de la Ley N°18.695, y sus posteriores modificaciones, aprueban el siguiente:

ACUERDO N°319, APRUÉBASE el compromiso de mantención del proyecto Mejoramiento de espacios para el desarrollo de la actividad física y circulaciones del Barrio.

SERVICIO		GASTO PROMEDIO MENSUAL	GASTO PROMEDIO ANUAL
Consumo proyectado	Electricidad	\$44.694	\$536.328
Consumo proyectado	Agua	\$14.000	\$168.000
TOTAL COSTOS MANTENCION ANUAL MULTICANCHAS			\$704.328

Por otra parte, el Municipio se compromete en realizar trabajos de mantención en pintura, reposición de planchas de techumbre que pudiesen sufrir desprendimientos o roturas, limpieza de canales, reposición de luminarias y todo lo que afecte la estructura y por tanto al buen funcionamiento de la misma.

Lo anterior, según lo expuesto en Memorándum 180 de la Directora de Desarrollo Comunitario a Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de fecha 02 de julio del 2019.

ENCÁRGASE a las direcciones de Asesoría Jurídica, SECPLA, Aseo, Ornato y Medio Ambiente, Administración y Finanzas, DIDECO, en lo respectivo, las gestiones tendientes a la materialización del presente acuerdo.

Puntos Varios, Concejal Cartagena:

- 1.- **Lomo de Toro:** "Quiero reiterar algo ya solicitado es un lomo de toro en la calle Julio Vrancken con la calle Nueva Uno. Hay reiterados accidentes y ahí hay algo que falta".
- 2.- **Carabineros y Obras Municipales:** "He solicitado también que detrás de Escuela Tegualda aún se esconde gente mala, es por el fundo mismo, ponen rucos y duerme gente ahí durante el día y en la noche salen a delinquir. Es un tema preocupante. Carabineros si pudiera coordinarlo. La otra vez que reclamamos estuvieron toda la noche ahí, pero si los ven no hacen nada, debe ser algo con más estrategia. Es gente que sale de la cárcel y como no tienen donde ir van allá porque el que organizó esto es uno de los mismos".

Alcalde: "Hay que hablar con Obras para que aplique la Ordenanza de Urbanismo y Construcción. Al ser propiedad privada hay que pedirle al dueño del terreno que cierre. Don Ricardo a petición del concejal por favor, perfecto".

Puntos Varios, Concejal Guajardo:

1. **Agradecimiento:** "Antes que todo agradecer su mención con respecto al tema de la Oficina de Discapacidad, y que la funcionaria sea de uso exclusivo para las amigas y amigos de capacidades especiales, agradecer ese tema".
2. **Organizaciones Comunitarias:** "Me gustaría que en el tema de FONCODELO, DIDECO pudiera entregar las bases del concurso pensando en que ellos no fueron invitados cuando se hizo el lanzamiento del FONCODELO. Que se le hicieran llegar las bases del concurso a cada una de las Organizaciones pertenecientes al Consejo de Discapacidad o a las que no fueron invitadas. La información tampoco la tengo".
3. **Impresora:** "Como el lunes planteamos el tema del sistema braille, don Carlos Solís, presidente de la Agrupación, también me hizo llegar una información con respecto a una impresora. Tengo toda la información para ver si podemos implementar este sistema en una de las oficinas o en la Oficina de la Discapacidad tener esta impresora con sistema braille".
4. **Cobros por uso de multicanchas:** "Respecto a los cobros por el uso de las multicanchas, siento que nosotros en varias multicanchas pagamos la luz y en otras el agua, y se sigue manteniendo los cobros a vecinas y vecinos. Tiempo atrás solicitamos a Organizaciones Comunitarias nos pueda cooperar respecto a ese tema, ya que don Alejandro Espinoza señala que pagan por número de cliente. Si Organizaciones Comunitarias pudieran ver a qué multicancha corresponde cada número, llegar al detalle de cuáles son las que nosotros pagamos, y en esas no debería haber cobro.

Alcalde: "O podría haber cobro pero a nivel municipal, porque la luz no es gratis hay que pagarla".

5. **Fiscalización:** "La semana tuvimos una dificultad con Gendarmería que tienen utilizadas todas las veredas, y los peatones deben bajar a la calle para seguir por la vereda. Me gustaría que se generara un oficio a Gendarmería que entorpece la pasada pública, hay un tremendo contenedor más los autos no dejan vereda".

Jefa Organizaciones Comunitarias, Maricel Donoso: "No se han lanzado las bases del FONCODELO para las Organizaciones Funcionales, se lanzan el 18 de julio, ahí haremos el llamado, aún no se han decretado las bases.

En la reunión bimensual de las organizaciones, la vez pasada no se contactó a la mayoría las organizaciones, y yo se lo comuniqué a muchos. Nosotros estamos actualizando la base de datos de las organizaciones funcionales porque normalmente cambia mucho el directorio. Se asume el error de la reunión del último jueves del mes de junio, no llamamos al total de las organizaciones".

Alcalde: "Tenemos un nuevo Encargado de Deportes, Pablo Angulo, profesor de educación física, quien está recién asumiendo.

Cony Larenas: "Buenas tardes. Soy Representante de la Mesa Juvenil del Consejo Comunal de Discapacidad, tengo varias dudas, pero la principal es sobre la Oficina de la Discapacidad, ¿Dentro de la Oficina de la Discapacidad, trabajarán personas con discapacidad, y habrá un lugar físico accesible?, porque yo sé que en estos momentos la Javi trabaja allá arriba en DIDECO y el tema es que para mí es accesible pero para otras no. Como Mesa Juvenil tenemos muchas propuestas, y una de las principales es como así se creó la Ordenanza para el buen trato del Adulto Mayor, que se cree una Ordenanza para el buen trato a la personas en situación de discapacidad, partiendo por el uso del buen lenguaje que muchas veces escucho por parte de Concejales, autoridades y trabajadores municipales decir, personas con capacidades especiales, discapacitados, que partiendo por el buen uso del lenguaje quizás creando un taller donde se les enseñe el buen trato a las personas con discapacidad porque debemos empezar por lo más básico que es el lenguaje que construye realidades, porque si yo a una persona le digo con discapacidades especiales, yo no tengo una capacidad especial porque no tengo súper poderes, o por ejemplo lenguaje de señas es lengua de señas, o persona no vidente es persona ciega, esos pequeños detalles que quizás para una persona convencional no tiene mucha incidencia, pero para una persona con discapacidad si la tiene porque le afecta. Entonces como Mesa Juvenil tenemos esas propuestas, y felices de trabajar porque nosotros más plantear el problemas queremos ser la forma de solucionarlo. Tenemos total disposición de ayudar y quizás hacer este taller del buen uso del lenguaje, y como sea, nosotros estamos dispuestos a que se trabaje".

Alcalde: "Decir que lo que la Javiera va hacer primero es estar encargada de la Oficina, sólo de eso, para no distraer esfuerzo en otras cosas, y respecto al espacio físico creo que lo hablamos, a mí me gustaría ahí donde está Organizaciones Comunitarias, pero hay que adecuar eso. Lo primero es que su función esté destinado justo a esto que es coordinar y hacer de nexo para reuniones del FONCODELO, reunión bimensual que tiene que ver con la transversalidad de las políticas públicas es como la temática que de género que en un minuto era aparte y hoy día todos los aspectos de las políticas públicas de manera transversal, obras públicas, viviendas, salud tienen el indicador género. Entonces es lo mismo por ejemplo el indicar de la Oficina de Discapacidad y los indicadores que puede ser el del Adulto Mayor en forma local".

Cony Larenas: "Otra pequeña acotación, que yo como joven que pasa mucho en redes sociales, por ejemplo, las redes sociales de la Municipalidad publica imágenes sin descripción, y una persona ciega sólo ve letras. Entonces agregar un inciso pequeño a la publicación que diga en la imagen se presenta colisión entre auto tal y tal auto".

Alcalde: "Como meterle voz, así".

Cony Larenas: "Es que al escribirlo en la misma publicación, la persona ciega va a usar su teléfono se va a leer y se va a leer la descripción, es una aplicación llamada "voces y ver".

Puntos Varios, Concejales Rosas

1.- Cierre de Terreno: "Quiero reiterar terreno que está colindante a la Costanera, porque el otro día casi entraron a robar a dos casas en el terreno que

al parecer es de Los Tamayos. Por último me dicen que los montículos de tierra los voten, porque a través de los montículos saltan o pueden ver si efectivamente hay algún bien al cual puedan robar".

2.- Baches: "Durante el fin de semana fui al sector poniente y pasé por calle Monseñor Larraín con Julio Vrancken y había un caballero tapando unos baches con agua y casi lo atropellan. Es un riesgo que esté el caballero ahí".

Alcalde: "El de Monseñor Larraín con Juana Canales se repara ahora".

3.- Microbasural: "Hay unas vecinas que le han escrito a Ud. en el Facebook y a mí que hay un floreciente microbasural que se está realizando en calle Larraín camino Peñaflor, frente a La Foresta."

Alcalde: "Ese se limpió el otro día".

4.- Tránsito: "Se le solicitó hace dos semanas al Director de Tránsito, fue personal, el sacado de un letrero de lomo de toro y un farol que está fuera del Cuartel de la Primera Compañía, debido a que el carro no puede salir, y ya le han dado dos topones al farol.

Alcalde: "El farol no sé si lo puede sacar, pero el cartel sí. Me lo plantearon los chiquillos de la Compañía".

5.- Asistencia a taller en Dideco: "Destacar que el día martes fui a Dideco al taller de Lengua de Señas, fue buenísimo. La adhesión de las personas que están participando es bastante alta. Estuve con la niña encargada de discapacidad, y lo felicito Alcalde por esta iniciativa. La idea es que se vuelva a replicar durante más veces en el año porque hay mucha gente que quedó interesada en hacer este Taller. El espacio no más muy pequeño para harta gente".

Alcalde: "El año pasado llegaron 17 personas y este salón se nos hizo enorme, pero este año hay 31 asistentes y obviamente se hizo chico ese espacio".

6.- Agradecimientos: "Como Superintendente del Cuerpo de Bomberos estoy agradecido, primero que nada de las subvenciones que nos entregan. Y por qué lo digo, porque esto nos permite trabajar de buena forma. El día martes nos llegan dos carros bombas nuevos de una inversión cercana a los 400 millones de pesos que espero que el Alcalde y los Concejales si quieren participar de la entrega de dichos carros estén presentes. Un carro para la Primera Compañía con un monto de 250 millones. La Primera Compañía está en el sector de abajo, llega el martes 16, y para la Tercera Compañía de Lonquén llega un camión aljibe con 12 mil litros, y eso quiere decir también que estará a disposición de la ciudadanía. Sabemos que hay un problema de agua en el sector y va a estar disponible. Hago extensiva las palabras en nombre del Directorio General y el agradecimiento al Sr. Alcalde y Concejales por el apoyo constante a bomberos. Así que los espero para el día martes 16 que llegan los carros después de almuerzo".

7.- Dirección de Emergencia: "Y producto de eso, como a mí me interesa el área de emergencia, le pido también Alcalde que aquí como se les está pidiendo la Oficina de Discapacidad que yo también obviamente soy un impulsor, también quiero que se logre crear una Dirección de Emergencia. Hoy la

emergencia es sumamente importante para la comuna, y no podemos no estar llanos a eso. Así que también solicitó formalmente la creación de dicha oficina".

Alcalde: "Está lista ya, pero hay que aprobar la Planta Municipal. Yo soy vecino del terreno de Tamayo, y sólo un acápite, cuando este terreno tenía el muro nos entraban a robar tupido y parejo. Hoy día a lo menos tienen dificultad de arrancar los delincuentes, porque cuando entran a robar y saltan al potrero de atrás pasan al zanjón no es llegar y saltar. O sea a nosotros nos roban menos, yo vivo ahí. Entonces los que están reclamando ahora son los vecinos cuyos ladrones arrancan por la costanera, pero a nosotros nos tenían de casero, si yo vivo ahí. Uno ya sabe quiénes son. Hoy bajaron por lo menos los robos a la Villa Al Amanecer".

Puntos Varios, Concejal Huaico:

1.- Señalética: "Hay varios accidentes ocurridos en Jaime Guzmán con Francisco Chacón, justo en el cruce, y se produce en el fondo, en esa esquina porque en Jaime Guzmán avanzan los vehículos en dos filas, una que se supone está destinada a virar en Francisco Chacón. La semana pasada hubieron dos accidentes que se originaron porque hay una fila que es la que va hacia 21 de mayo, y otra que avanza por la derecha que se supone que vira por Francisco Chacón o continúa, y luego vira hacia la Plaza. Pero hay vehículos que viniendo desde 21 de Mayo hacia el Hospital ingresan a Francisco Chacón, y cuando ingresan enfrentan dos filas de vehículos y normalmente como la fila de la derecha avanza más rápido ha ocurrido que no hay visibilidad suficiente. Entonces un vehículo está cruzando para ingresar a Francisco Chacón, viene el otro en línea recta y lo choca, y la semana pasada recuerdo que hubieron dos choques iguales. Yo lo que quiero sugerir, Alcalde en eso, era instalar en esa esquina respecto de los vehículos que avanzan por segunda fila y que vienen del Hospital un "Ceda el paso", porque ya hay disco Pare en Francisco Chacón. Pero un "Ceda el paso" para los que vienen por esta segunda fila, de manera que tengan que detenerse, esperar que no haya peligro para poder continuar por el resto de Jaime Guzmán, para salir a 21 Mayo.

No sé si se alcanza a entender. El disco Pare está en Chacón llegando a Jaime Guzmán. Entonces un disco Pare para los que vienen de Francisco Chacón. Pero los que avanzan por segunda fila por Jaime Guzmán hacia 21 de mayo pasan directo. Entonces debería haber ahí un "Ceda el paso" eventualmente para obligarlos a detenerse, porque quienes van en dirección al Hospital por Jaime Guzmán y tratan de ingresar a Francisco Chacón se encuentran y chocan. Lo otro es prohibir el ingreso directamente. No sé si eso es posible".

Alcalde: "Prohibir el ingreso por Francisco Chacón. Ahí está el problema del atochamiento, porque después agarra la cola para el semáforo y que de ahí siga y siga, y que luego se den la vuelta por Balmaceda, que después se den la vuelta por Juana Canales de vuelta no más. Perder un minuto en la vida a perder la vida en un minuto, porque también están los que no tienen tanto talento para el volante".

2.- Salón Auditorium: "Agradecer al equipo municipal y a Ud. Esto también es un reconocimiento a la Organización que hoy está aquí presente, al Consejo de la Discapacidad, que es volver a usar este salón. Es un poquito más helado, es más complicado, pero contarles que en el Concejo pasado donde se habían planteado las reuniones que tuvieron distintos Concejales con Uds., el Concejal Guajardo, particularmente, planteó que era importante volver a hacer los Concejos acá para que Uds. pudieran estar presentes, y ojalá nos puedan

volver acompañar, y esto tiene que ser un espacio accesible también para Uds. Agradecer por eso, y hacer el reconocimiento al Concejo que ese fue uno de los temas que plantearon en las distintas reuniones y que hoy se está concretando”.

3.- Oficina de la Discapacidad: “Aclarar un poco el tema de la Oficina de la Discapacidad. Aquí hay un problema de comunicación no sé de quién, o cómo fue el asunto, pero no estaba dentro de los planes o yo no tuve conocimiento de que se estaba convocando una a sesión para crear la Oficina formalmente de Discapacidad. Entonces ahí puede ser que a veces algún Concejal se entusiasma demasiado con el tema, y se produce esta situación a lo mejor compleja del punto de vista comunicación. Y por qué quiero aclararlo, porque crear una Oficina de Discapacidad no es simplemente destinar a una persona en jornada completa a trabajar, en materia de discapacidad. Crear una Oficina de Discapacidad es crear varios pasos. Uno de esos pasos es primero tener la infraestructura necesaria. Segundo, destinar el personal, pero en términos administrativos implica también que hay que modificar el Organigrama y el Reglamento Municipal, en el sentido de crear dentro de algunos de los Departamentos, probablemente dentro de Direcciones Comunitarias, crear el cargo de responsable de la Oficina de la Discapacidad, y eso no es un tema que se haya resuelto. Entonces lo que hoy tenemos, siendo preciso en el lenguaje como dice Cony, es una Coordinación o una persona encargada de la Coordinación en tema de la discapacidad, que sería Javiera, pero no es propiamente una Oficina. Entonces ahí yo creo personalmente que como Municipio tenemos un desafío. Entiendo, por lo que ha planteado el Alcalde, que hay voluntad de resolverlo, pero el paso siguiente es llegar a tener una Oficina de la Discapacidad, y eso pasa por trabajar en todas estas áreas. Entonces es importante que Uds. lo tengan claro. Lamento que se les haya informado mal en el sentido que se iba a crear hoy día una Oficina de la Discapacidad, porque no basta con eso, hay varios temas que hay que revisar, y espero que en un próximo Concejo este o el próximo año, contar con la posibilidad de crear la Oficina de la Discapacidad en esta gestión, con todo lo que eso significa.

Yo lo planteé en el Consejo de la Discapacidad. Lo planteé hoy en el Concejo Municipal. No soy un experto en materia de discapacidad, pero yo creo que es oportuno para la comuna, y lo que ha planteado el Consejo de la Discapacidad el crear una Oficina de Integración Municipal es un concepto más amplio. Dar infraestructura, determinar un personal y equipo para una oficina destinada a trabajar en materias de integración en la comuna, que implica integración en materias de discapacidad, pero también por ejemplo, en la situación de muchos adultos mayores que empiezan a experimentar situaciones particulares, que requieren una atención especial para integración, y también podemos hablar de integración de emigrantes y una serie de cosas. Son temas muy distintos con necesidades muy particulares, pero quizás como comuna podríamos trabajar en un concepto más amplio de una Oficina de Integración que incluya dentro de sus temas, y específicamente, dedique y destine tiempo al tema de la discapacidad. Esa es mi visión personal del asunto”.

4.- Letreros: “En esos lugares donde se bota regularmente basura, que uno es Larraín, los otros son en el sector Poniente, que siempre existen, quizás de manera disuasiva instalar letreros bien concretos que digan que en allí al botar basura u otras acciones similares, se controlan y se están controlando con cámaras. Eventualmente, y quizás destinar una parte de del presupuesto en lo que podamos a comprar cámaras fotográficas que se activen con el movimiento. Porque ahí en Larraín con Lucas Pacheco lo que ocurre es que en la noche los tipos van a botar en la boca del canal, sillones, basuras y lo que se les ocurra.

Entonces quizás un letrero complementado con un sistema fotográfico sería lo ideal, porque el letrero puede ser disuasivo en esa línea"

Alcalde: "En lo que tiene que ver con la Oficina de Discapacidad, vuelvo a reiterar, el Municipio tiene una estructura. Es Javiera Villalobos su encargada. El tema es que una de las quejas principales dice relación con que hacía otras tareas adicionales. Cuando uno habla de la discapacidad lo que se habla es uno de los aspectos que ciertas personas viven o viven con esa condición de discapacidad, y la discapacidad como tema más global es lo mismo cuando uno habla con el tema del género. Y haciendo esta analogía, el tema género hoy día cruza todas y cada una de las oficinas municipales. Eso está hoy incluido lo de la equidad de género, y no sólo en las oficinas municipales atraviesa todo el estado de Chile, y así hoy día me parece una idea correcta incluir la discapacidad también como un tema transversal, en los ejes de las políticas públicas, arquitectura, leyes, acceso, deporte, y así uno podría seguir mencionando todas las áreas en las que estamos trabajando, pero la Oficina en sí no es sólo esto de la Coordinación sino que también estar viendo lo que está sucediendo ya con el cúmulo de actividades que se hacen hoy en la Municipalidad.

Respecto a los residuos, nosotros ayer ya sacamos de allá abajo del río camionadas de basura, y lo que estamos esperando, que lo mencionamos en el Concejo pasado son los camiones ampirroll más las tolvas que van apoyar. De todas maneras la gente bota igual la basura aparece el colchón, el sillón es impresionante. Tú vas caminando, y vez que el caballero tira un papel, lo mismo pasa en las casas van hacer un arreglo, cambiar una puerta y la que sacan a la calle. Así como la inclusión tardó años en que fuera tema, el tema de la limpieza, y entender que las vías públicas no son basureros, nos va a costar otros años más. Pero lo que se va hacer es que con las cuatro tolvas más los dos camiones ampirroll, más el tercero que tenemos y el cuarto que es más viejito, lo que vamos hacer es que esa misma gente que es contratada por "Cinco Lucas" para que bote la basura en el triciclo, baya y deje la basura en la tolva, y este camión se lo lleva al relleno, y así vamos a estar dando la vuelta al ciclo y empezar a generar días en que la gente pueda ir a dejar sus desechos voluminosos en un lugar específico. De ahí la fiscalización es súper simple. Hay que poner funcionarios municipales el día entero punto fijo a la bajada de FAMAE, José Leyán y bajada de Almirante. En Fresia con Juana Canales ya limpiamos, pero es de vecinos y vecinas que pagan y esos mismos que tenían triciclos ahora lo hacen en camioneta. Pero es empezar a poner puntos fijos de fiscalización y coordinarse también con el Juzgado de Policía Local para efectos de cuando se haga una denuncia las multas no salgan en dos años. Debe tener una resolución más eficaz, basta con sacar la foto de una patente por ejemplo. Es un tema la basura, comparto su preocupación y que la gente entienda que la calle no es un basural, y si a Ud. no le retiran la basura en dos o tres semanas, debe esperar y no botar la basura a la calle. Nada justifica que la gente bote la basura a la calle, como asimismo nada justifica el robo".

Puntos Varios, Concejal Huerta:

1. **Oficina de la Discapacidad** "Hay versículo bíblico que dice que todas las cosas nos ayudan a bien, y al ser humano le cuesta entender eso, pero yo creo que el error que hubo con respecto al tema de la Oficina de Discapacidad eso logró un objetivo que haya muchos integrantes de esa agrupación acá. Y también que este Concejo haya tomado un tiempo más que suficiente para tocar diferentes temas con relación a las distintas situaciones vividas a diaria por cada persona que tiene distintas

discapacidades. Pero hay un tema que me llama la atención, y ahí creo que hay que hacer un esfuerzo mayor. No es menor la cantidad de personas que están hoy día con cierta discapacidad en Talagante. Estamos hablando cerca de un 15%, 14 mil personas. O sea yo creo que eso amerita mucho más que una persona acá. Nosotros podemos tener distintos puntos de vista, pero creo que, qué mejor o cómo esforzarse para hacer una oficina en la cual, porque ellos tienen distintas agrupaciones involucradas dentro de la que se está organizando, y creo que eso tiene un sentido, porque ninguno de nosotros maneja las distintas discapacidades en distintas formas o de fondo, Y yo siento, Alcalde, de verdad que el Municipio está al debe. Estamos hablando de casi 14 mil personas. La cantidad de personas que está involucrada en discapacidad es más que el número de futbolistas en Talagante, y eso tiene un sentido fuerte. Hemos sido capaces de abrir oficinas, claro vamos a involucrar un par de millones de pesos, pero si eso tiene un costo de traer un artista a la comuna que vale 10 millones de pesos, preferiría sacar ese artista y fortalecer una Oficina para la Discapacidad fuertemente en la comuna de Talagante que represente a todo el sector, vuelvo a insistir yo creo que nosotros como Concejales, y yo soy el primero desconocía muchos temas, nosotros vemos una persona en silla de ruedas y sentimos que hay un discapacidad. Pero hay una discapacidad que no se ve, esa persona que no ve y está quedando ciega, esa persona que está con una enfermedad interna que no le permite caminar, aquellas 300 personas que están hoy día en cama, y yo quisiera saber cómo están y quienes trabajan con ellas, y fuera de esa persona que está en cama quién la está cuidando. Yo con todo el respeto que Ud. se merece, Alcalde, yo creo que una persona a cargo es insuficiente, y este Concejo debería hacer un esfuerzo. Eso lo dejo ahí para una reunión que podríamos hacer de trabajo, pero aquí hay una necesidad mayor. Y yo desconocía los números, y pido disculpas a las personas que organizan este tema. Sé que Francisco tuvo una conversación con don Carlos Solís y ahí quizás se escuchó mal o bien, pero eso llegó a que Uds. estén aquí, y eso nos tiene que llevar a pensar, Alcalde, insisto en crear y hacer un proyecto serio a cargo del Municipio. Mire si la Cony no se equivoca al decir que los que mejor pueden expresar las necesidades son los que la viven. Nosotros no sacamos nada en poner una persona con la mejor disposición a cargo. Yo no la cuestiono ni tampoco la cuestiono profesionalmente, pero quien sufre el día a día las necesidades son ellos. El otro día yo estuve con una persona que tiene su hija enferma de 45 kilos, la tiene que mudar tres veces al día, la tiene que mover, correrla, está sola la persona que la cuida, tiene escoliosis, es un calvario. Es una vida que está más allá que de una persona esté a cargo y sepa que esa problema tiene ese problema. Es más allá. Tengo que traerla al CESFAM porque debe tener curaciones, y no pudieron hacerlo. Por eso, Alcalde, creo y le pido como Concejal, y creo que el Concejo en pleno va a estar de acuerdo, en buscar una fórmula de crear un espacio más allá para que se fortalezcan. No sé si habrá un ingreso a través de la Salud Primaria, pero debe haber una fórmula, porque creo que es necesario crear una Oficina con el tema de la discapacidad."

Concejal Huaco: "Disculpe, respecto a lo que dice el concejal Huerta, yo creo que hay que hacer justicia en algunas cosas. En mi opinión y personalmente, habla mal el que se esté dando la impresión que nosotros estamos hablando el tema de la discapacidad exclusivamente porque hoy hay gente presente del Consejo de la Discapacidad en el Concejo. Quizás hay ciertos temas que se

tocan con mayor profundidad a propósito que se da a distancia, pero quiero ser justo, el tema de discapacidad lo tocamos el Concejo pasado. Lo conversamos todos los Concejales, y particularmente lo planteó el Concejal Guajardo. Yo les dije que la sesión se está haciendo hoy aquí, porque tratamos el tema en la sesión pasada planteando que es una obligación municipal el integrar a las personas con discapacidad, el hacer los concejos en un lugar que sea accesible y no en el segundo piso. Entonces en eso discrepo con mi amigo, y quiero ser claro porque acá a veces hay un discurso que se va en una línea política que tiene que ver con otros temas, y quiero ser claro, el tema de la discapacidad lo tocamos, y voy a ser muy directo en eso, en distintas oportunidades. Una de ellas fue en el concejo pasado. Yo he tenido la oportunidad de reunirme con Carlos por otros temas. Estoy de acuerdo con el planteamiento que debemos hacer más esfuerzo, pero tampoco puedo aceptar digamos, porque a mí no me parece que sea una imagen correcta el plantearle, digamos a los vecinos de Talagante, que porque las personas vienen al Concejo nosotros tocamos los temas que les interesan. Porque si no, significa que estamos haciendo un muy mal trabajo, y habla mal de todos como Concejales. Solo se lo planteo y quiero hacer esa aclaración porque no me parece correcto que se entienda así. Si estoy de acuerdo en profundizar los temas"

Concejal Huerta: "Quiero aclararle dos cosas. Yo partí pidiendo disculpas del tema. Le pregunto, ¿Cuántas veces ha tocado Ud. El tema de la discapacidad en el Concejo?"

Concejal Huaico: "Lo toqué en forma particular el concejo pasado, y lo toqué hace un mes cuando hubo una reunión con el Concejo de la Discapacidad".

Concejal Huerta: "Y llevamos dos años. La verdad hay que enfrentarla".

Concejal Huaico: "Perdóneme, pero lo que yo siento aquí es que Ud. Está haciendo un uso político, y eso no me parece correcto".

Concejal Bravo: "Concejal Huerta, pare, está haciendo un show".

Alcalde: "Se cierra el debate, pero nosotros tenemos cierta tradición democrática, si alguien se siente aludido puede responder, de acuerdo, lo hemos hecho siempre".

Concejal Huerta: "Solo dejar claro en el tema, que yo parto pidiendo disculpas, porque no conozco de fondo el tema. Segundo, decir que 14 mil personas dentro de esta situación, es un tema que no sé cuántos Concejales manejaban. Yo puedo hablar por mí. Yo no tenía conocimiento. Yo fui a una reunión que me invitó don Carlos, y me di cuenta de la envergadura que era mucho más allá. Desde ese punto de vista, temas como esos no habíamos tocado de fondo en el Concejo, no digo que nunca, pero son ocasionalmente. Más allá de ese debate, creo que hay que hacer un esfuerzo más allá por la cantidad de personas. Si eso hace un concepto o asienta un concepto que es una política o que quiere sobresalir o que se quiere hacer política, no sé, la necesidad es una, pero bueno cada uno opina como quiera y estoy en el derecho de decir lo que pienso".

2.- **Dirección de Control.** "Necesito el Informe Financiero del Segundo Semestre. No ha llegado y ya estamos mediados de Julio".

3.- **Faroles en mal estado:** "Qué solución se le dará a los faroles? Le consulté el otro día, de 70 faroles hay 40 malos y tienen dos años de antigüedad, cada farol costo 600 mil pesos. La pregunta mía es qué solución le vamos a dar a ese tema. Yo creo, no tengo el conocimiento, vamos a cambiar las ampolletas, porque las que usan son muy cara, pero sí sé y lo pude revisar nuevamente, ya que pensé que habían hecho algo, en Esmeralda desde Libertad a Tegualda deben haber unos 70 faroles y la mitad está malo, están colgando, están apagados. Puede ser que le caigan a alguien, ¿Qué está haciendo ahí el ITO?, ¿Habría alguna garantía o reparar?"

4.- **Semáforos:** "Varios vecinos han venido hablar conmigo y me fui a verificar. Tenemos unos semáforos que están trayendo problemas, y teniendo razón las dos partes. Por ejemplo, San Francisco yendo por O'Higgins a Tegualda, en algún momento cortaron la flecha para que doblaran hacia Carabineros. Era de tres tiempos, ahora solo de dos y cuál es el proceso que pasa ahí. El tipo se queda esperando y como no le dan la pasada porque se junta el verde, va a tener que pasar con rojo, y no le queda otra opción, no tiene otra opción, y carabineros está pasando partes. Yo creo que deberíamos hacer una modificación en los semáforos o que esa calle no quede como ingreso sino que pura salida".

Alcalde: "Eso lo habíamos hablado. Cambiar el sentido del camino Antiguo que dé solo hacia adentro. Para esto del sentido del tránsito hay que hacer primero el estudio vial y presentarlo a la SEREMI de Transporte. La idea es que entre no más".

Concejal Huaico: "Porque en el fondo le están sacando un parte a ese contribuyente, que en el fondo no es justo. Si el auto que viene de allá nunca le va a dar la pasada y carabineros pasa el parte por pasar con rojo. Es un parte gravísimo y con suspensión de licencia".

5.- **Viviendas en Ribera del Río.** "Me preocupa la gente que está en la ribera del río, es demasiada, Alcalde. Se planteó en un momento de gente que incluso estaba vendiendo sitios, pero ojo no estamos tan lejos. En Maipú pasó lo mismo, llegó un tipo vio a un colombiano a un venezolano y le vendió sitio por 400 lucas. Legalmente no sé qué se podrá hacer ahí".

Alcalde: "Le voy hablar sólo del semáforo que ya se habló. El sentido del tránsito, no va a volver ahí el semáforo en O'Higgins con Hernán Avilés de tres tiempos, porque si lo coloco de tres tiempos el taco será peor. De hecho en las mañanas que salgo a correr a las 7.30, justo cuando se produce el taco, los apoderados del Arturo Prat lo que hacen es que se devuelven por camino antiguo y después como no avanza el semáforo de calle Hortensias, que a su vez topa con el de Libertad hacen más taco. Es mucha gente la que quiere agarrar por O'Higgins hacia el oriente. Entonces hay que darle salida, que es lo que de hecho hago yo. Yo me meto por camino viejo, y salgo por el otro después ya sea por vía láctea o sistema solar, la del orilla del Sodimac también que tiene semáforo.

Y esto es re importante Concejal, porque esto es de una reunión que se sostuvo con la Intendencia a propósito de la ribera. Tuvimos una reunión ayer con CGE, CGE manda una carta diciendo que el 56% de los cortes de luz se producen por la falta de poda. Entonces se le menciona que la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades establece que la obligación de poda en las áreas urbanas es del Municipio, sí, pero ley especial rige por sobre Ley General. Entonces resulta que en esta historia de CGE el artículo 218 del Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos, establece que la modificación de poda y corte de árboles por cualquiera que caiga sobre el tendido es de la Compañía no municipal. Entonces yo les dije que era responsabilidad suya y debían hacerlo completo Uds. Y por qué lo señalo, Concejal, porque el Art. 4to. Letra h) de la Ley 19.175 que establece la administración del gobierno interior señala, que le corresponde a su jefe, el Gobernador Provincial de Talagante, impedir la ocupación ilegal de bienes nacionales de uso público, y ordenar el desalojo si corresponde. Entonces lo que yo les señalé a la Intendenta y el Gobernador, miren yo voy a limpiar, porque esa es mi obligación, pero cuando se habla de la preocupación de cómo hacerlo en definitiva, porque hay otro detalle más, me gusta catastrar, tengo una mala costumbre de catastrar, llevo solo dos años de Alcalde, y me extraña que otros lleven 24 años de Concejal, pero me gusta catastrar, digo yo porque hay temas que cuesta poner en tabla, que cuesta que la gente hable, pero es fácil vender luces, y a mí no me gusta vender luces".

Concejal Huerta: "Yo no llevo 24 años de Concejal. Ahora si quiere decírselo a otra persona, dígaselo a ella".

Alcalde: "Entonces la Ley establece que la obligación de impedir es del Ministerio del interior a través de la Intendencia, y en particular de la Gobernación Provincial. Son 422 familias".

Concejal Huaco: "Pero eso no va a pasar, Alcalde, el próximo año van a estar dos en campaña".

Concejal Huerta: "Pero si su gobierno tampoco lo hizo, está dando una explicación política, Alcalde".

Alcalde: No. Es política y técnica. Lo que estoy diciendo simplemente es que la obligación del desalojo y de impedir la ocupación ilegal es de la gobernación. Pero yo no estoy por el desalojo de las familias que ahí viven y punto. Al que no le gusta eso, que vaya con otro persona, pero este Alcalde, este Alcalde, y está grabado, no estoy por el desalojo de 422 familias, que por cualquier razón hay gente que ha estado privado de libertad y que hoy está libre. Son personas igual, tienen que vivir en algún lado, haitianos, ecuatorianos, colombianos, venezolanos en cantidad, personas humanas que respiran y tienen el sistema circulatorio igual que yo, pero que no tienen donde vivir, y aparte de eso una pobreza que ha ido aumentando no sólo en nuestra comuna sino que en el país y que la verdad es que le corresponde al Estado tratar de solucionar. Nosotros tenemos armado ahí un Comité que es el Comité Ribera del Río. Yo se lo dije al Gobernador y a la Intendenta, que yo no voy apoyar que los saquen, y ojo, 50 que desalojaron en Peñaflores hoy están acá, porque esto es como tratar de cuando uno asume que hay personas que tienen un valor y otras que tiene otro valor. A propósito de la inclusión, el tema complicado, el tema complejo aquí es

que estas cosas son cuestiones de Estado. Es como cuando hablamos de inclusión, es de Estado, no es una cosa que dependa de los colores sino que es un tema de interés público. Hay un problema del cuidado del medio ambiente, y hay un problema humano de las personas que ahí habitan, hay que buscarle solución. Muchos de ellos ni siquiera, Concejal, tienen arraigo en Talagante, podrían estar en situación de campamento. Por lo tanto, hay más recursos del SERVIU para poder ponerlos en un proyecto habitacional, y eventualmente incluso ponerlos en otra comuna, No son todos de acá. Hay gente que son de otras comunas, y podrían irse de existir su proyecto habitacional. Si Ud. se va por la Autopista El Sol y llegas a Rinconada, hoy día las casuchas son así y es porque hay necesidad. Entonces nosotros tampoco somos, a propósito de las responsabilidades, no somos fuente inagotable de recursos. Entonces lo primero que estamos haciendo, yo ya firmé ese compromiso, di mi palabra ahí, y mi palabra la cumplo, es que nosotros vamos a preocuparnos del aseo. Una vez que esté limpio vamos a pedir que el SERVIU, y ahí la Intendenta, debo decir que puso las clavijas al tiro firme, en términos de generar una solución habitacional a las 422 familias que ahí habitan, porque cuando nosotros entremos y empecemos ahí con la limpieza vamos a poner los puntos fijos para evitar que sigan circulando camiones y vehículos, y que sea sólo gente de ahí, y con el apoyo de la Gobernación".

Concejal Rosas: "Yo principalmente quiero primero que nada, pedirles las disculpas a Ud., porque aquí evidentemente hubo una responsabilidad de un Concejal en haberlos citado. No estando el tema en el punto de tabla, esto conlleva que evidentemente se produzca un desorden y no se le dé la seriedad y la solemnidad al caso, y cada uno se banderee políticamente sobre el tema de la discapacidad. Aquí lo correcto era citar a una reunión de trabajo para ver este tema, y abordarlo profundamente y después con los temas acordados llamar a un Concejo Municipal, tal como lo comentaba el Concejal Huaico. Porque yo podría ponerme hablar de discapacidad por ir a abanderarme, y no es la idea acá. Entonces creo que hubo una gran irresponsabilidad donde se les hizo perder el tiempo, y prácticamente nosotros tuvimos que improvisar, porque la buena voluntad siempre va a estar, y de eso puedo dar fe que todos tenemos la mejor voluntad para apoyar esta causa. Pero si vamos hacer las cosas de forma desordenada créanme que eso no va a funcionar".

Concejal Huaico: "Quiero precisar lo que yo dije. Para mí es súper importante. no Quiero que se entienda, y no me parece correcto, porque sería un muy mal trabajo, y no le haría justicia a lo que hacemos en los distintos concejos, que los temas se tocan sólo porque hay alguien presente, que le interesa ese tema que viene a mirar el concejo, eso no es correcto. Los temas se tienen que tocar por la importancia que tienen. Si Uds. no hubiesen venido el tema se tiene que tratar igual. Ahora a propósito de que Uds. vienen se les aprovecha de dar una explicación, porque es algo que ninguno teníamos en mente, y es importante que se haya conversado el asunto. Pero yo creo que es importante y que tengan claridad, que los temas que se han planteado aquí y se han tratado de aclarar se han conversado antes, se han tratado antes, se han buscado soluciones antes. Hay que hacer un trabajo más serio. Estoy absolutamente de acuerdo con el Concejal Huerta también que hay que profundizar, yo también lo dije. No basta con una persona encargada, hay que generar una estructura formal para la oficina. Pero, por favor es súper importante que Uds. asistan a los concejos, que vengán, y se van a encontrar con que hay concejos en los que su tema se va a tratar y hay otros concejos en los que Uds. u otras organizaciones van a estar presentes, y vamos a tratar otros temas porque hay miles de temas que

tratar dentro de las necesidades de la comuna. Yo por eso intervine interrumpiendo al Concejal, porque no me parece que porque Uds. vienen el tema es importante. No es así, el tema es importante porque así es."

Paola Cortés, miembro del Consejo de Discapacitados: "Tengo un hijo de 25 años que tiene discapacidad, está postrado. Creo que de todo lo que escuché acá, primero quiero aclarar que sabíamos a lo que veníamos, no somos personas tontas. Sabíamos que no estaba en tabla, para que no sigan aclarando ni pidiendo disculpas, pero si siento que es un tema que hay que poner en la mesa y a mí sinceramente me da lo mismo si estaba en la tabla hoy día o no. A mí me toca la discapacidad directamente, y creo que a ninguno de los que está sentado acá ni siquiera la conocen de cerca. Por lo tanto no tienen la autoridad de hablar porque no viven la realidad. Ahora por qué digo esto yo, porque mientras a Uds. no les toque directamente en su piel, no van a sentir todas las necesidades que tiene toda la gente acá. A eso se le llama empatía. Se les está pidiendo a estos políticos que están sentados en esta mesa que sean empáticos. No estamos conformes solamente con que se designe a Javiera con uso exclusiva para una oficina que estructuralmente no existe, porque no es una oficina estructurada para personas con discapacidad. No sirve que ella este solamente encargada. Necesitamos que haya por lo menos tres personas, y Uds. destinen los recursos. Es así de claro".

Alcalde: "No es así, no es así".

Paola Cortés: "No es que Uds. quieran y tengan la voluntad. Uds. están aquí para escuchar las necesidades de la gente. De ahí parten sus mesas de trabajo. De ahí se justifican sus sueldos. Así lo sabe todo el mundo. No es solamente que exista la voluntad de un Alcalde para crear algo. Las personas con discapacidad tienen derecho a accesibilidad, a educación, a salud, están garantizados, deberían ser garantizados por el Estado. Hay convenciones internacionales que firmó el Estado de Chile para garantizar eso, y no se está haciendo. La comuna está al debe, si uno mira otras comunas, si hay muchos más beneficios y cosas para personas con discapacidad".

Alcalde: "Hay más o hay menos".

Paola Cortés: "Déjeme terminar porque yo los he escuchado por más de una hora. Déjeme terminar, por favor. Aquí hay más de 350 personas postradas. Por cada persona postrada hay un cuidador, y esas personas tienen solamente la red local de apoyo que cubre 75 personas, ¿Estamos hablando de todas las personas que están cubiertas? Hay niños que no tienen acceso a la rehabilitación, hay tres Centros de rehabilitación en la comuna, y los niños y jóvenes no tienen acceso. No tiene acceso a rehabilitación, porque la comuna no destina recursos para eso, pero sí se pueden destinar 250 millones para un camión".

Concejal Rosas: "Son fondos regionales".

Paola Cortés: "Se puede destinar no sé cuánto para Cultura. Yo sé que vienen fondos de distintas partes. A lo que yo voy es que la Municipalidad, aquí la comuna de Talagante debería tener hace mucho tiempo ya una Oficina de

Discapacidad, con gente capacitada para trabajar ahí, y que solamente agrupe y se pongan hacer actividades, y no solamente que pongan a una persona y justifique su sueldo. Que además destinen recursos para las actividades de las personas con discapacidad. Eso no está dando en la comuna. Toda la gente que está aquí está por eso. Eso es lo que queremos que creen".

Alcalde: "Yo le voy a responder Paola, para que también conozcan el carácter que tengo. Lo primero es que yo no respondo a cada petición que se me haga con un sí, porque bien lo dijo el concejal Huaico, no sólo vemos un tema sino miles, y yo voy a ser como el padre de familia, porque eso me corresponde hacer, y un padre de familia a su hijo y a su hija no le está diciendo todo el día que sí. Me siento un poco aludido en términos del Concejo de manera injusta, Ud. lo mencionó sí tiene más que otras comunas, ya, okey algo hay, pero también le voy hacer una mención que me hizo una madre de un niño que está en el trastorno del aspecto autista que apelaba lo mismo que Ud. empatía. Y entonces, yo le contesté una cuestión que le va a sonar duro, y es que las personas que apelan empatía no tienen empatía, porque yo le voy a explicar algo. Yo entiendo lo que vive Ud. en términos de comprensión intelectual, pero no puedo entender lo que Ud. siente porque no vivo su situación. Entiéndame no vivo 24/7 preocupado de lo que sucede, del pañal, que la crema, que el colchón antiescaras, que no llegó el remedio, que no llegó el tens, que empieza hacerse enojosa la situación, no lo vivo. Pero así como no lo vivo yo, no lo vive mucha gente también, y yo entiendo cuando uno vive ciertas prioridades propias, se vuelve lo más importante. Entonces cuando Ud. alude, lo que pasa es que se quieren ganar los pesos, lo que Ud. hace es ofender, Paola, y me ofende a mí, no lo hizo queriendo, hija, pero créame que lo que yo le voy a decir ahora es que todos los que estamos acá los 7 no somos personas que no hagamos lo que creemos correcto. El debate democrático consiste justamente en priorizar aquellas cosas que nosotros podamos creer que hay que abordar y resolver. Y yo lo sé, son trescientos veintitantos los que nosotros tenemos catastrados con dependencia severa, y con el programa de red de apoyo llego a 70. Ud. lo ve que nos faltan 200 y fracción, pero yo sabe lo que veo, es que si no está esa red de apoyo, tengo 70 familias que están viviendo peor. Que si no tengo tránsito de vida independiente resulta que tengo pacientes con dependencia moderada, que no van a poder estar mejor. Deberían ser mil, pero nosotros no somos Las Condes, yo no soy Providencia, y que le vengán a vender la "pescá" que esto es Providencia, Las Condes es que la engañan. Y yo no la voy a engañar, Paola, por crudo y duro que sea, porque no tenemos fondos ilimitados. Cuánto cuesta el proyecto de tránsito de vida independiente, son no sé cuantos millones por paciente, por paciente, porque no sólo requiere de apoyos técnicos en términos de las habilidades estamos hablando de tens, terapeutas ocupacionales, kine, asistente social y psicólogo, lo primero que se hizo en Talagante para las familias que tenían los cuidadores de pacientes postrados fue una cuestión tan simple, pero tan hermosa como reunirlos una vez al mes. Alguien puede decir para qué sirve eso. Yo he ido, y por último sirve para que desahoguen y digan el Alcalde no tiene ni un brillo, desgraciado grande, me desahogo, "puta" me dio rabia porque no llegó nadie el otro día, y agarré a "chuchas" al primero que se me cruzó. Me desahogue, cuento, hablo, cuento mis experiencias, me puede pasar la tortita, "puta" que está rica la torta, y así como están hoy en el Concejo son horas en que estas personas se acaban de distraer. Ese programa sólo costo la remuneración de la Blanca Carrasco, la Blanca Carrasco hoy día integra los equipos de la oficina de Protección de Derecho del Adulto Mayor, integra todo lo que tiene que ver con los cuidadores de pacientes postrados, no lo he hecho ahora, o sea la Blanca va a las 3, 4 de la mañana, lo he visto personalmente, y la Blanca es un ser excepcional, pero el justo peca 7 veces por día. Entonces lo

que yo quiero y aquí hago eco, los Concejales me conocen, saben cómo soy, no quiero hacer discursos que les caiga bien, porque quiero caer bien. No me pagan para eso, cuando entre en campaña les voy a pedir lo que tiene que hacer cualquiera que haga campaña, porque así está bien y es parte de la democracia, y tengo que seducir, pero ahora yo soy Alcalde responsable y cuando dice por ejemplo que nunca se habla de la situación de la discapacidad, y si lo hemos hablado, por ejemplo a principio de años para las celebraciones, hablamos que las primeras filas tuvieran para las personas con discapacidad, y se acabaran las filas para las autoridades, así fue, y se hizo. Yo entiendo la desesperación, y ojalá habláramos todas las sesiones de concejo sobre la discapacidad, pero eso sería mentir, pero cuando nos hablaron el lunes y dijeron por qué no hacemos abajo las sesiones de concejo, toda la razón y aquí estamos. Las licitaciones, somos la única entidad pública que establece en las licitaciones que si Ud. no tiene dentro de su staff una persona con discapacidad está fuera de base. Entonces, efectivamente uno podría decir cuál es él debe, uno tiende ser un poco ejecutivo y tiendo ser un poco más directo de hacer y si no puedo es no, y Carlos lo sabe. Entonces yo reitero, me siento aludido, y si yo siento que esa alusión es injusta. Tengo que expresar, no digo que no haga falta mil cosas más, adultos mayores viviendo solos, son poli consultantes, temas en sus caderas, están solos, comienzan con algunos que tienen patologías cognitivas particularmente el Alzheimer, ya no son autovalentes, viven en la pobreza. Créanme no tengo como resolverles su problema, en la tele se resuelve pero en la vida real la tele filma un día y se fue. No hay lugares autorizados legalmente para tener adultos mayores como el de Las Condes que van y lo Clausuran. La tele ve que se clausuró el local, pero nadie va a seguir la historia a esos adultos mayores que se van de esa clausura, a dónde. Me llegó por Facebook una notificación diciendo "Alcalde recíbalos Ud. en Talagante", dónde, porque los recursos son escasos y las necesidades son ilimitadas, pero lo que no está aquí es que a ninguno de los concejales y a mí en particular tampoco, no tenemos puesto la mira en aquellos que requieren más ayuda como buen padre de familia, pero no vivo su situación Paola todos los días, porque no me tocó vivir eso. Mi destino fue otro o hasta este minuto ha sido otro, porque para mañana no tengo la menor idea, pero hay más gente, están ahí con Ud. tan preocupados, porque paso a paso y peso a peso, roma no se construye en un día. De discapacidad hace diez años atrás ni siquiera era tema. Hace cinco años los pacientes postrados como están encerrados en sus casas tampoco eran tema. Uno pasa por fuera, hay un pasaje en la Villa Futuro que hay 4 pacientes postrados, nadie tenía idea, el vecino sí, pero él tiene su vida también, y no lo podemos condenar por eso. Disculpen que me haya extendido, pero yo trato de no ser injusto y de no dañar a terceros, y trato de no denostar. Yo soy un político, y estoy orgulloso de serlo, no siento vergüenza. Aquí en Talagante no se habla que nosotros nos vamos topón para adentro. Aquí se habla de que los políticos hacen las cosas bien o mal. Aquí estamos hablando de que era oportuno o inoportuno alguna situación determinada, eso es pega. No es no escuchar, escuchamos y a veces no podemos resolver, pero él que ya lo escuchemos, creo yo es un avance."

Doris Pérez (Mamá de Cony Larenas): "Con el respeto que Uds. me merecen Sres. Concejales y en especial Ud. Sr. Alcalde, y todas las mamás de niños con discapacidad, hace 24 años que yo conozco la discapacidad, he participado en muchos concejos municipales con diferentes Alcaldes, he peleado muchas veces con los Alcaldes de turno, y quiero decirle a todas las mamás que son cuidadoras, que dentro de Talagante yo formé la primera Agrupación de Discapacidad, de Padres y Amigos de niños con discapacidad, ANADIS,

cuando la discapacidad no se conocía como tal, cuando la discapacidad no se hablaba en los concejos ni en los colegios. Cuando yo llevé a mi hija a matricularla a un colegio no se conocía la discapacidad como tal y dentro del grupo donde yo participaba había niños que necesitaban cuidado como los de Uds. y nadie los conocía. Muchos de ellos ya están fallecidos, y es una labor incansable. Es algo que yo no lo puedo imaginar, porque yo cuido de Cony, pero el cuidado que ella necesita no es el mismo que necesitan sus hijos, y realmente es una labor admirable realmente. Pero ahora Uds. tienen ayuda, muy poca y siempre va a ser poca para todos, pero la tienen, tienen el derecho a expresarse, lo que antes no existía, tienen esto de estar aquí y dar a conocer esto, antes yo no podía. Antes yo tenía que pelear para poder hacer algo y no es que hayan estado de Alcalde hace 4 ó 5 años, independiente de eso son 24 años, y que ahora digan no se habló antes, no es así, son 24 años, y gracias a Uds. por dar a conocer esto, gracias a Uds. por la ayuda que están prestando, gracias por darnos la oportunidad de darnos a conocer, quizás chiquitito quizás sin oficina, sin el lugar o sin la persona adecuada, gracias igual."

Cony Larenas: "Yo quería decir que en la reunión del Consejo de la Discapacidad que tuvimos, donde no estaban presente ellos nosotros hablamos que vamos por la co-construcción, siempre entendiendo que hay personas como Uds. que no viven la discapacidad pero nosotros sí, nosotros presentamos la problemática pero también una posible solución, porque quién mejor que nosotros para presentar el problema y la solución porque nosotros lo vivimos, Uds. me pueden dar la solución de una rampa pero si la rampa está en 90 grados de qué me sirve, nosotros que lo sabemos y lo vivimos podemos dar las soluciones más que decir Ud. no lo hacen. Nosotros en Concejo vamos a estar co-construyendo dando a conocer el problema y dar diversas soluciones que pueden o no ser aceptadas, pero son soluciones que quizás intercambiando palabras se puede encontrar una mucho mejor, esa es la idea no venir y exigir, porque quizás yo voy a exigir algo que Uds. ni siquiera tienen conocimiento, tienen idea de lo que habla en la tele, lo que está en boca de todos o lo que muestra la teletón pero el día a día la discapacidad es más que un lengua de señas, es más que un acceso de rampa es mucho más que eso, la discapacidad en el que a mí me puedan atender como cualquier otra persona, entonces tomándome las palabras de todos y del Concejo, como dice mi mamá agradecerles porque la discapacidad está hoy en día en boca de todos, es un tema que se habla, la idea para nosotros sería que ojalá todos los días se converse que todos los días haya una persona con discapacidad en la tele hablando todo el día, pero no es así porque hay otros temas que también son relevantes, las minorías sexuales, las personas que están llegando a Chile, las madres adolescentes son muchos los otros temas también importantes no solo la discapacidad. La discapacidad es un tema que nos toca a los que estamos acá personalmente, pero nosotros exigimos pero también queremos llegar a dar esas soluciones, no solo decir busquen Ud. la solución porque para eso les pagamos, no esa no es la idea, nosotros queremos que se den las soluciones dándoles las ideas que tenemos, pero para poder concretarlas tenemos que hacer mesas de trabajo que ayuden a ambas partes, que no sólo seamos nosotros los beneficiados sino que todos."

Carlos Solís: "Dar las gracias porque oficialmente y legalmente hemos sido escuchados, porque igual hemos conversados con todos Uds. en forma personal este tema. Este tema uno lo vive en carne propia 24 horas 7 días, entonces dar las gracias porque nos sentimos por lo menos escuchados, y creo que avanzamos un paso más. Yo sé que la inclusión no la vamos a lograr en un periodo o dos periodos del Alcalde. El otro día escuchaba a un sociólogo que dice que para ser un cambio cultural, porque la discapacidad es un cambio cultural no un cambio de recursos, tal como le explicaba al principio, no es necesario tener un catastro para trabajar en la inclusión, no es necesario tener plata o ser millonario para trabajar en la inclusión, es solamente voluntad, proceso del ser humano, y ponerte en el lugar del otro, ser empático. Así que avanzamos hoy día. Escuché atentamente lo que señaló el Concejal Huaico y el Concejal Huerta, y de eso se trata, poner el tema en el tapete. Ese es el cambio cultural que debemos hacer, este tema lo hemos conversado con Paola, aquí somos todos transparente y seres humanos, "cálmate un poco", pero la debo entender porque ella vive en la discapacidad, es ella quien está siete horas en el Hospital, porque cuando se corta la luz, yo estoy preocupado porque no puedo ver el partido deportivo y ellos están preocupados que se acabara la energía para el electro dependiente. Entonces es difícil la situación, y hay que entender su sufrimiento y eso es ser empático. Yo ahora cuando se corta la luz, el tema que ya lo estamos tratando, que Ud. está peleando ahí como comuna y provincia, es eso. Vemos los niños que están encerrados, vemos los adultos mayores encerrados o vemos los jóvenes que no tienen la fuerza o la voluntad o que nosotros llamamos las habilidades sociales para poder insertarse en esta sociedad, y no es por ellos, es por culpa de nosotros, los cuales asumimos también que es culpa de nuestra familia, porque la inclusión nace en la familia. Se crea en el barrio y se crea en la comuna, y eso no es un tema de recursos, es un tema de ponerme en tu lugar y ser empático. Igual de mi parte doy las gracias. Igual yo creo que lo más conveniente bajo mi punto de vista sigamos armando una mesa de trabajo. Nos podemos juntar oficialmente una vez al mes o cada dos meses, pero si juntarnos es un tema y una responsabilidad de todos nosotros. Nosotros asumimos nuestra responsabilidad, también que no hablamos demasiado porque el tema cultural nos opacó, pero hoy estamos alzando la voz, y Uds. como autoridades de nuestra comuna es el deber de poder escucharnos y que lo encuentro muy bueno, y se ha cumplido y también de poder trabajar, como las palabras que ha dicho Cony que yo los digo así "nada de nosotros es sin nosotros" que es el lema de las Naciones Unidas en cuento a discapacidad. Este trabajo los hacemos todos para todos y con todos. Gracias por habernos recibido, un abrazo y un aplauso para todos Uds. que viva la inclusión".


No habiendo más puntos que tratar y siendo las 13.17 horas, se da por terminada la sesión.

Para constancia firman:


1.- Sebastián Rosas Guerrero


2.- Patricio Huerta Moraga

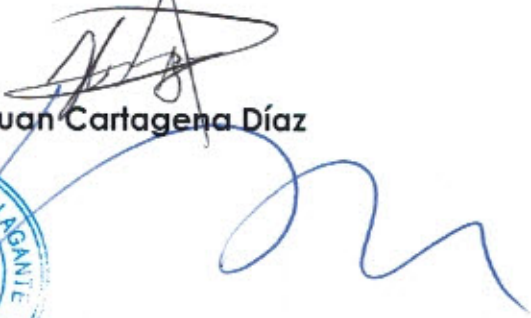

3.- Nicolás Huaico Flores


4.- Ricardo Bravo Espinoza


5.- Francisco Guajardo Molina


6.- Juan Cartagena Díaz




CARLOS ÁLVAREZ ESTEBAN
ALCALDE y PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL




RICARDO CARRASCO ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE